COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLIVEINTUNO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09H00, del día treinta de marzo del dos mil dieciocho, en la sede social de la Compañía ubicada en el local número veintiuno de la planta alta del Centro Comercial Policentro, situado en las Avenidas del Periodista y Dr. Juan Bautista Arzube de la Ciudadela Kennedy, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A., señores: **a)** Ing. Pablo Coello Izquierdo, propietario de **775** acciones ordinarias y nominativas; **b)** Avícola Industrial Cía. Ltda., en Liquidación, representada por su Liquidador el Ing. Pablo Coello Izquierdo, propietaria de **10** acciones ordinarias y nominativas; **c)** Agroindustrias Los Ríos AGRORIOS S.A., en Liquidación, representada por su Liquidador el Ing. Pablo Coello izquierdo, propietaria de **10** acciones ordinarias y nominativas; y, **d)** Abogada Teresa Carvajal Villalonga, propietaria de **5** acciones.- Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad a esta fecha. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017;
2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia; y,
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, por disposición de la Junta, la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día: **1.**- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.- **2.**- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia.- Toma la palabra la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, quien manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017; así como del informe del

Gerente relativo al mismo periodo, documentos que les fueron proporcionados con la debida oportunidad. A continuación se dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Gerencia.- Una vez cumplido el requerimiento de la Presidente de la Junta, los Accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Formulados los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los Accionistas mocionan que esta Junta General apruebe la documentación e informes conocidos en esta sesión.- **3.-** Conocer y Resolver el informe del Comisario de la compañía por el año 2017. Luego de ser examinado este informe se procede a declarar su aprobación.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria y Universal, adopta las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2.- Aprobar el Informe de Gerencia referente al ejercicio económico del año 2017
3.- Aprobar el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2017

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 11H30.

f) Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, p.s.p.d. y como Secretario de la Junta; f) Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, p.s.p.d. y como Presidente de la Junta; f) Avícola Industrial Cía. Ltda., en Liquidación, representada por su Liquidador Ing. Pablo V. Coello Izquierdo; f) Agroindustrias Los Ríos AGRORIOS S. A. en Liquidación, representada por su Liquidador Ing. Pablo V. Coello Izquierdo;

CERTIFICO: Que el texto de la presente acta de Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 30 de marzo de 2018.-

ING. PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO
Secretario de la Junta